



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 1 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

#### **ACTA NÚMERO 163**

**FECHA:** OCTUBRE 5 DE 2015  
**HORA:** 08:00 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

#### **TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE ( E ) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Por favor Honorables Concejales, ocupen las curules para que demos inicio a la sesión del día 5 de octubre, primero que todo damos un saludo muy especial a nuestro personero Juan Diego Ardila, siempre tan atento tan cordial visitándonos y cordial.. Ahora que estamos en campaña, no hablemos de campaña que él no puede hacer campaña.

Señor Secretario sírvase; bienvenido ahora le damos la bienvenida a nuestro resucitado; Nicolás Gilberto Martínez Gonzales, estamos muy triste muy preocupados.

Señor Secretario sírvase a leer el orden del día.

#### **TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Con mucho gusto; señor Presidente



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 2 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

Muy buenos días para todos los Concejales y los Concejalas, señor Personero, compañero de la Secretaria de Salud.

Siendo las 8:05 am del día 5 de octubre del 2015, damos inicio a la sesión plenaria, con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INTERVENCIÓN DE LA SEÑORITA DANIELA BARRERA MACHADO, PSICÓLOGA DE LA UNIVERSIDAD SAN BUENA AVENTURA Y TRABAJA EN EL MUNICIPIO DE BELLO; TEMA POLÍTICA PÚBLICA SALUD MENTAL.
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído, señor Presidente; para que lo ponga en consideración.

**TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

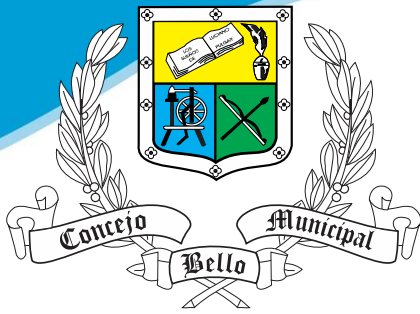
Verificamos el quórum, señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Honorable Concejal:**

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	No



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 3 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	No
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	No
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	No
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	No

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para liderar y para decidir, para que lo tome en consideración.

**TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE ( E ) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

En consideración del orden del día, se habrá la discusión, anuncio que se va cerrada; queda cerrada. ¿ aprueba los Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Es aprobado señor Presidente, anuncio la llegada de la Concejala Daniela Ortega Pérez.



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 4 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

## **TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE ( E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Continuemos con el orden del día, Señor Secretario.

## **TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

2. INTERVENCIÓN DELA SEÑORITA DANIELA BARRERA MACHADO, PSICÓLOGA DE LA UNIVERSIDAD SAN BUENA AVENTURA Y TRABAJA EN EL MUNICIPIO DE BELLO; TEMA POLÍTICA PUBLICA SALUD MENTAL

## **TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE ( E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien muy buenos días, le damos la bienvenida a la doctora Daniela que nos visita de la Secretaria de salud en el Municipio de Bello, para orientarnos y darnos un informe de cómo estamos acá en la parte mental, aquí hay muchos loquitos; mucho León Fredy, mucho chismoso aquí, cuales son los proyectos que nos tiene para.. loquitas; no León Fredy no es loquita sino loquito; respecto pues Juan Diego, hay perdón Digo.

Entonces doctora Daniela venir otra vez acá al recinto de la democracia de Bello tranquila aquí no pasa nada simplemente la escuchamos muy atentamente una vez terminada su presentación los compañeros van tomando nota y les harán unas preguntas al final de su intervención, si la tiene a la mano la respuesta con mucho gusto la dará y si no la tiene la hará llegar por escrito no hay problema relájese esta bienvenida le van a poner mucho cuidado, tiene la palabra doctora Daniela.



*¡Actuaciones Responsables!*

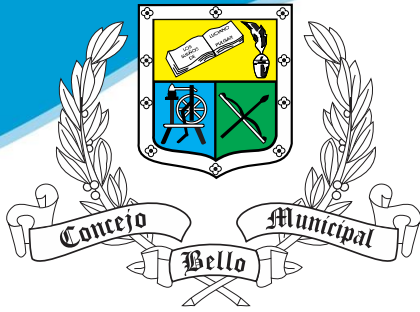
## **TIENE LA PALABRA LA SEÑORA DANIELA BARRERA MACHADO**

Muchas gracias por esta bienvenida tan especial; muchísimo gusto, como les decía ahorita mi Nombre es Daniela Barrera Machado, soy psicóloga de los programas de centro de salud mental y salud sexual reproductiva de la Salud.

Hoy vengo de representación de esta dependencia para presentarles un avance muy significativo que para nosotros es un logro muy especial en materia de salud mental y es el tema de la política Pública de salud mental; hago una claridad de empezar a profundizar que la política pública de salud mental del Municipio a un no está formulado, es decir estamos en proceso de información y precisamente el objetivo de nuestra presencia en este espacio es que ustedes nos contribuyen y nos colaboren con ese proceso, desde la cercanía que ustedes tienen con la comunidad de su experiencia de trabajo, porque la idea que esta política sea una política participativa y eso implica por ejemplo la participación tanto de la comunidad como de actores como ustedes, entonces yo espero contar con su participación si no soy clara frente a un punto me disculpa y me lo califica que yo con gusto lo profundizare para hacer un poco más clara para que quede una mejor comprensión .

Entonces en primer lugar es comprender la importancia de las Políticas Publicas, las políticas públicas, son conjunto de decisiones políticas que se hacen en torno unas necesidades que se identifican en una comunidad, en un Municipio, pero esas necesidades no se identifica solamente desde las entidades , por ejemplo nosotros sino también desde la misma comunidad, entonces idealmente las políticas públicas deben desarrollarse a partir de un proceso de participación de la comunidad y busca atender esas necesidades en diferentes acción.

Teniendo en cuenta que históricamente como lo dice la organización mundial de la salud, la salud mental a estado oculta, tras una cortina de estima y discriminación durante largo tiempo, ha llegado la hora de que salga la luz, necesitamos intervenir sustancial más en salud mental y debemos hacer la hora,



*¡Actuaciones Responsables!*

porque como nos decía el Honorable Concejal es una problemática que resulta cada vez más evidente y más significativas, es importante comenzar a pensar esos temas y resulta que a nivel nacional se han venido adelantando unos esfuerzos por trabajar el tema de la salud mental; será que yo estoy haciendo algo malo, por trabajar el tema de la salud mental no ha sido fácil.

El primer antecedente a nivel Nacional que nos encontramos frente al tema se remite al 98, momento en el cual el ministerio de salud y protección y social formulo la política de salud mental, sin embargo a pesar de los significativo, que era este documento de la concepción que se tenía allí la salud mental, la optimización mental, ese documento no fue posible, digamos que el momento histórico no era el mejor de hecho a pesar que en el 2001, por la ley 715 se fortalecieron las herramientas para invertir en prevención y protección, sin embargo las acciones seguirían estando centradas en trabajar los trastornos mentales osea enfocadas en la patología.

En el 2005 o en el 2007 el ministerio de salud y protección hizo este esfuerzo y construyo unos alineamientos o documentos de ajuste de esa política que le decía ahorita, sin embargo digamos como el tema esta su desvalorizado no llego adoptándose a ninguna resolución o ningún acto administrativo y permanece así, documento de consulta y referencia pero no como una acción, no pasan a la acción.

En el 2007 la ley 1122 estableció la obligación que a los planes de salud pública se incluyera el tema de la salud mental, tanto la prevención como la promoción y de hecho el plan de salud pública del 2007 al 2010 trabajo ese tema y trazo algunos de los objetivos prioritarios de la salud mental.

Les traigo este recorrido Nacional para que desemboquemos en el Municipio, en el Municipio actualmente no existe una entidad pública de salud mental, la vamos a formular estoy segura que así va hacer y necesitamos comprender que históricamente en el país habido unas resistencia para trabajar este tema, por su



*¡Actuaciones Responsables!*

desvalorización lo difícil que es abordarlo, por las influencia de las ideas de trabajar en salud mental es trabajar el trastorno metal y no contemplarlo de manera mental como les voy a mostrar.

Actualmente lo referente fundamental en los que sustentamos la obligación de trabajar este tema el plan de salud pública que rigen dentro del 2012 y el 2021 la ley de salud mental que es la ley 16 del 2013 y un documento de ajuste que realizo en ministerio que realizo a la política del año pasado, por mandato de la ley 1616 esos son los referentes fundamentales, ahora como les decía la primera nación a que la comunidad se topa, cuando hablamos de salud mental la idea del informe mental, como el loquito, como lo decía de manera jugosa, pero realmente la salud mental es más amplio, hablar de salud mental es hablar de salud integral de bienestar, un estado de salud de bienestar que se refleja en la vida cotidiana, que implica que yo me pueda relacionar de una manera adecuada que yo me pueda comportar de una manera adecuada, que yo pueda contribuir a mi comunidad, eso implica de hablar de salud mental, entonces es algo que vemos que va más allá del trastorno, implica por ejemplo establecer una relación pacífica y no violenta que nos rodean, que yo tenga las herramientas suficientes para solucionar los conflictos de una manera negociada que yo pueda enfrentar una manera difíciles que me derrumben y me tumben, todo eso tiene que ver con la salud mental, tiene que ver con todo son situaciones que nos vemos ahogados en la vida.

Como la Salud Mental es un abstracto, por ejemplo nos puede evidenciar un tumor, lo puedo palpar, lo puedo medir yo no soy medica pero todo eso lo puedo hacer con un tumor con una diabetes, lo puedo hacer con una intervención, con la salud es distinto, entonces ha sido un tema como que todo el mundo se lo chuta, no saben muy bien como intervenir sin embargo hoy se reconoce que la salud mental es un componente esencial para el desarrollo no solo para el desarrollo social sino para el desarrollo económico, porque cuando hay problemática para la salud mental, las personas no son productivas, se incapacitan y algunas veces se incapacitan, porque no puede seguir trabajando, porque llega la salud mental



*¡Actuaciones Responsables!*

hasta tal punto que la persona necesita vivir de un medicamento o lo internan en un hospital, entonces es un tema que hay que trabajar, porque es parte del bienestar de los sujetos, porque es un recurso importante de los individuos para a familia y la sociedades, porque es una parte indivisible de la salud general, yo no puedo pensar en salud sin pensar en salud mental, antes se pensaba en lo físico yo te veo muy bien, pero por dentro quebrada, fracturada, dolorida y sin herramienta pero yo te veo físicamente ahí no hay un estado de salud, abarca todas las personas , la vida cotidiana como les decía ahorita y multidimensional, incluye de sus múltiples dimensiones, aspectos como la habitualidad.

Entonces como le decía ahorita, nosotros contamos con escenario nacional que cada más trabajemos el tema de salud mental, tenemos la idea que la salud mental no solo tiene que ver con el trastorno mental, sino que es algo integral y nos encontramos el plan de salud pública, traza con una dimensión prioritaria el trabajo sobre la convivencia social y salud mental, nos encontramos con un escenario normativo, con un escenario político que nos da gabela para trabajar el tema, incluso nos pone como una meta como el nivel 21 el 100% de los Municipios del País tengan una política nacional del país, ve como una política Municipal de salud mental, es una meta que tenemos que cumplir y además la ley 1616 que es la ley de salud mental nos plantea como debe de hacer esa política para basarnos en un enfoque de derechos, en un enfoque intersectorial de corresponsabilidad y nos dice que nos debe de pretender la atención integral, que solo implica el trastorno mentales, que también implica la promoción, la prevención, tensión integral, proceso de rehabilitación, todo esto.

Entonces partiendo de todo esto, nosotros partimos la tarea no solo como Secretaria de salud sino como una manera intersectorial a través de un espacio que venimos construyendo una red social de apoyo, no sé si lo han escuchado mencionar , es un espacio intersectorial que lo hemos venido trabajando que está conformado como secretaria de Gobierno, secretaria de educación, secretaria de de participación Ciudadana, Personería, bello salud, Policía, varia entidades estamos convergiendo en estos espacios, desde allí elaboramos un diagnostico





*¡Actuaciones Responsables!*

participativo, entonces nos acercamos a la comunidad, líderes comunitarios, personas representantes de la comunidad del ejti y victimas del conflicto armado personas en discapacidad y comenzamos de indagar cuales eran las problemáticas de salud mental que ellos se identificaba, de acuerdo a eso pudimos construir como una especie de pirámide priorizamos alguna y esa información la relacionamos y la pusimos a dialogar con la que teníamos como secretaria de salud a través de los sistemas de vigilancia de las cifras del instituto de medicina legal y ciencia forense, de la Secretaria sesionar de Antioquia y otras fuentes.

Encontramos que las violencias y las problemáticas de convivencia son considerada de las problemáticas más significativas para la gente, a la gente le afecta de problemas pacifica, por ejemplo le afecta que hay muchas victimizaciones por violencia sexual y familiar de hecho en el 2014 se presentaron en el Municipio 48 casos de violencia sexual intrafamiliar, pero ojo eso es desde que reporta el sivigila, que es un sistema que aún es incipiente que a la hora de relacionar la información, por ejemplo los que tiene la comisaria de familia y otras entidades recetora de renuncia, entonces ahí puede haber un su registro.

Otro tema muy importante, el tema de las adiciones, yo creo que cuando hemos trabajado con la comunidad, hemos identificado que es un problema muy significativo no solo en sustancia sicoactivas, que es lo primero que nos viene a la mente cuando pensamos en adiciones, la ludopatía, la acciones tecnológicos, cada vez más son significativos, afecta la calidad de vida de la población, actualmente en el Municipio no tenemos un diagnostico que nos permita desarrollar la magnito de nuestra problemática, sin embargo el estudio nacional del consumo sicoactivas que se desarrolló en el 2013, establece que el área metropolitana tiene una prevalencia de consumo más alta que los departamentos del país, entonces mire un área con unas prevalencia mayor que otros departamentos, eso es una problemática de salud pública y comunicativa que demanda la tensión.



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 10 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

Otro tema el tema del pixidio y la conducta y la conducta suicida, en el 2013 se presentó una tasa del .93 de cada habitantes del suicidio, presento un incremento en comparación de los años anteriores donde la tasa desfilaba del 96, subió como dos puntos esa tasa, uno cada vez escucha, esos datos lo manejan un instituto de medicina legal de ciencia forense, uno escucha que son más frecuentes los problemas de suicidio y los casos de suicidio también, esos casos de suicidio que no llegan a consumarse que se quedan en intentos, el año pasado 173 casos, ojo que solo es lo que reporto el siligila, osea que ahí puede ver su registro y eso requiere atención eso es una problemática significativa y después el trastorno mental, cada vez nos encontramos con manifestaciones ancosas de la sociedad, los cambios culturales, por muchas razones que podemos detallar que ustedes quieren lo podemos abordar con mayor profundidad, pero para los objetivos de estos espacios, les planteo principalmente esos trastorno.

Dejar esa problemáticas en la política pública trazarnos, dejar esas problemáticas, en la política pública nos trazamos los siguientes objetivos, recíbelos cuéntenme que les parece, como les digo aquí estamos abiertos a todas las sugerencias que ustedes nos quieran hacer, el objetivo es garantizar la población Bellanita el goce efectivo de subderecho a la salud mental, mediante el posición de este tema es la entidad pública y la generación de acciones comunitarias intersectoriales que provengan, la protección y promoción de la salud mental y la convivencia social y la prevención integral de los problemas, trastornos mentales de diferentes formas de violencias, de ahí se despliega, junto de específicos y de ahí se despliega de puntos de objetivos específicos.

Como les decía ahorita primero ellos, proporcionar el tema de salud mental, en la agenda pública, tenemos que hablar de esto tenemos que pensar o solucionar estas problemáticas y eso implica reconocer que es un derecho y que además es un bien colectivo individual que contribuye al desarrollo humano y social, generando capital económico, capital social y capital cultural.



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 11 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

Segundo objetivo: promover la salud mental y la convivencia social de la población Bellanita a través del desarrollo de acciones comunitarias, intersectoriales que fortalezcan la capacidades del objeto y colectividades para despegar sus recursos, para disfrutar de la vida cotidiana, para establecer relaciones comunicativas y para contribuir a su comunidad.

El tercero: es prevenir la aparición y el desarrollo de los problemas de trastornos mentales y las formas de violencia, por medio del despliegue, acciones del control, intervención de factores de riesgos y la atención oportuna adecuada de la población; realizar acciones de prevención, básicamente.

El cuarto: Es garantizar el acceso equitativo de la población a los servicios de diagnósticos, tratamiento y rehabilitación de salud mental, de manera integral y continua y conforme con la normatividad vigente; sobre este punto hemos hallado muchas dificultades, realmente existe un derecho a atención integral, planteado en la resolución 5521 de la 2013 que es la que modifica el pos, pero a la hora del té, no lo ejecuta.

El quinto relación de recursos humanos financiero y físico para el desarrollo de acciones preventivas, ve para las acciones previstas en la presente políticas los planes, los programas y proyectos que se derivan de esto.

Entonces esos objetivos se derivan unas líneas de acción que son las que van a guías de acción de los planes y programas que se construyan a partir de esas políticas, las primeras de ellas es la promoción de la salud mental y la convivencia social, esa sería una línea; la segunda prevención de los problemas y trastornos mentales y los diferentes formas de violencia, sería otra línea; la tercera la tensión integrar son los problemas trastornos mental y las aceptaciones de la salud mental, por las violencias; la cuarta la gestión del conocimiento y formación de salud mental y convivencia esas sería las acciones, de cada una de ellas derivan unas estrategias que se las voy a plantear a continuación.



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 12 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

Entonces a la primera línea, sería la de promoción, consideramos fundamental trabajar el tema de entornos protectores para la salud mental y convivencia que los espacios de la escuela, la familia, el barrio y la comunidad se vuelvan en escenarios protectores, para ello hay que general todo un proceso de fortalecimiento de las capacidades que hay en esas comunidad, que es lo que propone la promoción y general transformación sobre esos determinantes sociales que incide en la salud mental, suena como un objetivo muy grande que se pueda lograr a partir de acciones concretas que se podrán especificar en el plan que derive esta política.

Segundo: Redes institucional, como yo les contaba ahorita venimos articulando de diferentes sectores que pasa, que diferentes sectores tenemos competencias para trabajar diferentes temas, pero si nosotros no nos sentamos hablar, no nos sentamos articulando va un día el gobierno y hace una compra y el otro día da salud y el otro día a personería y después a otra parte de la misma manera no se genera un impacto, nosotros hemos venido articulando y hemos tratado de coordinar las acciones de la comunidad y eso ha tenido un impacto significativo, la idea es fortalecer las redes institucionales, de tal manera que la salud mental se aborde de las diferentes actores que tienen competencia, es que la salud mental no es un tema de competencia de salud, es de la secretaria de salud, sino también de secretaria de Gobierno.

El tema de la convivencia por ejemplo; entonces a fortalecer más alianzas y articulaciones electorales, el tema de las tecnologías y acción y la comunicación es fundamental emplear las tecnologías de la comunicación como una herramienta de las formaciones de los territorios culturales y simbólicos que existe al entorno de la salud mental, a que me refiero la creencia que tenemos todos salud mental es cosa de locos, no yo no estoy loco, yo no necesito ayuda en salud mental entonces esas ideas y repertorios hacen que los sujetos no acudan a consultas, no busquen apoyo, no planeen estrategias de mejoramiento en sus comunidades, entonces las ideas es utilizar las tecnologías de información de formas muy concretas, campaña radiales o redes sociales, para empezar a generarlos



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 13 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

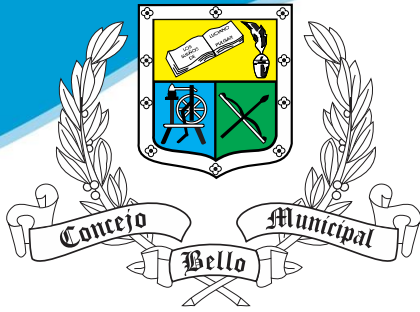
imaginarios a la salud mental y además para general un acercamiento de institucional y los objetos de colectividades.

La cuarta estrategia la educación y ciclo educación es fundamental que las personas conozca y comprendan que es la salud mental, que es la convivencia aprendan relacionar en confito de manera distintas, mejores capacidad para tomar de manera asertivas y comunicación, en continente de la segunda línea que serían de prevención, planteamos las siguientes estrategia, seria estrategias de información y educación y comunicación para prevenir la violencia, el consumo aquí me perdonan solo sería el consumo de las adiciones en general y la conducta suicida, la idea es que la comunidad conozca sobre estos temas, pero no solamente conozca cuales son las drogas, cuales son las formas de violencia sino que también sepa qué hacer con eso, yo a donde consulto yo a donde pronuncio yo a donde lo oriento a donde la direcciono.

Otro que se desarrolle una estrategia para la reducción del consumo de spack, eso es una preocupación nacional. entonces es muy importante que el consumo de sustancia ciclo activa, como ilegales que se promueva el no consumo o por lo menos un consumo responsable y ojala en escenario no tan públicos, porque por ejemplo al fumar marihuana en el parque que es un espacio público.

1. que se está convirtiendo en un referendo, para la construcción de otros sujetos. entonces el niño me ve y el aprende, entonces la idea es que ojala promovamos n que esos espacios públicos sean para otras cosas, hay que caminar una estrategia más específicas especialmente para eso.

La asesoría y técnica de los acompañamientos, existe toda una normatividad, existe unos alineamientos técnicos pero muchas veces no se cumplen, entonces la idea es que acompañemos a las instituciones para que reconozcan su responsabilidades y para que ejecuten las cosas que plantean la ley, las cosas que se plantean en los alineamientos, en los planes y para ello hay que formarlos y vigilar su cumplimiento.



*¡Actuaciones Responsables!*

En cuarta lugar la detención temprana de dimensión oportuna, es fundamental que le enseñemos a la comunidades no solo a las comunidades también a las instituciones a detectar de manera temprana un evento de salud mental o un evento de convivencia social, para que lo puedan direccionar a las instituciones que puedan atender y que puedan ayudarnos, que no solamente es la EPS no solamente es el sector salud ya vamos a ver en el tema de salud integrar que es el que sigue.

La tercera línea es la tensión integral, la tensión integral abarca el diagnóstico el tratamiento la rehabilitación, como les decía ahorita hasta el momento hay unos avances significativos del papel, es decir a nivel normativos, a nivel de actos administrativos, la resolución 5521 del 2013 plantea muchas posibilidades de salud mental, pero en el paso del papel a la realidad hay mucha flecha, la idea es de comenzar hacer la flecha para cerrar esa flecha, por un lado unas de las partes para cerrar la flechas es comenzar a promover la participación social y comunitaria en la tensión integral, es decir la tensión no se puede centrar exclusivamente ir a los centros de servicios o en los centros asistenciales, no se puede basar que vallamos a los hospitales o valla a la EPS, las mismas comunidades tienen muchas herramientas para determinar las problemáticas de la salud mental, por ejemplo: existen grupos de apoyo, existen de padres comunitarios y otras estrategias que se pueden promover en las comunidades la idea es acompañar esos procesos para que las comunidades sean gestora de su propia salud, de hecho imagine que el ministerio de salud plantea que ojala se privilegiara una ambulatoria de problemas de salud mental; si las comunidades no están preparadas, no tienen herramientas, las comunidades no brindan una atención, entonces sino se hospitalizan ni la comunidad lo atienden, embalado pero si la comunidad puede atender casos, si se puede fortalecer a esas comunidades generaría un impacto muy importante y la responsabilidad no recaería sobre las instituciones que a veces no responden y eso beneficiaría a los sujetos.



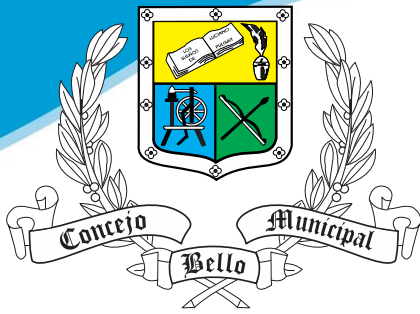
Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 15 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

La sicosocial a víctimas, no solo víctimas del conflicto armados, víctimas de violencia familiar, es muy importante que se defina los modelos integrantes de atención en los que se señalen las competencias de cada sector, porque generalmente nos chutamos a no, eso es de Gobierno y va Gobernando, no eso es de salud. entonces comienza el vaivén hay que definir unas competencias claras y no solo definir las, porqué en el papel queda muy bonitas y hay que cumplirlas y para ello es muy importante definir que amparo esto desde la política, la política pública.

Mejorar la tensión en salud, ¿mire? como les decía ahorita, el problema de acceso de continuada de salud mental yo me atrevería a decir que es grave y me atrevería decir de la experiencia cotidiana que tengo como profesional del sector salud porqué por ejemplo una cita psicológica te la dan cada dos meses y uno se cuestiona que es un buen proceso, entonces debe de empezar a gestionar acciones para que haya más continuada para que se felicite de acceso de forma equitativa, obviamente privilegiando de población más vulnerable pero tristemente la población más vulnerable es la que menos acceso tiene, porque su eps por sus dificultades de su afiliación, porque su eps es subsidiada entonces no brindan ciertas cosas, no tienen ciertos prestadores, es muy complejo y tiene que mejorarse esa tensión porqué es un derecho y está establecido en una solución y el pos no incluye y por el bienestar de sujetos.

La cuarta estrategia sería fortalecer la capacidad de la repuesta institucional y comunitaria y es fundamental que las comunidades y las instituciones pueden responder de manera oportuna, porque resulta que llega el señor a un hospital llorando y el doctor le dice ha pero usted está llorando por una bobada, usted vino por eso. desconociendo el contexto, la situación, desconociendo la consulta de esa persona puede ser la diferencia entre que cometa un alto suicida. entonces hay que fortalecer la capacidad de respuesta desde todos los actores y finalmente la última línea sería la de gestión y conocimiento de la información, entonces no es suficiente que hagamos muchas acciones es importante que esas acciones se sistematicen y además se hagan procesos de investigación una de las estrategias



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 16 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

para esta línea la vigilancia pedológica, actualmente como yo les decía ahorita cual es el tema de vigilancia a nivel publica que es el sivigila allá se reporta la salud mental, pero hay muchas dificultades para articular en diferentes sectores, entonces desde el sector de salud que hay 448 eventos de salud mental específicamente de violencia para el 2014 pero yo no sé cuando llego a justicia, no sé cuánto llego a protección, estamos incomunicados ojala proponer de la construcción sistema que integra esa información y fomentar la salud mental, porque a veces vamos a ciegas no sabemos, por ejemplo en el Municipio que yo conozco no hay un estudio de salud mental riguroso, hay que hacerlo hay una problemática significativa implica un proceso de investigación, pero además hay que revisar las intervenciones que han realizada son realmente pertinentes eficaces entonces todo eso es compensar a incluir, hasta el momento es lo que nosotros llevamos en el proceso de construcción de la política, nos falta más cosas y por eso queremos traerlo aquí porque nuestro objetivo para este año ojala existe un acto administrativo abalado por todo ustedes que adopten la política, para que a partir del otro año para gestionar todo el progreso que de verdad son fundamentales para el bienestar de la comunidad.

Hasta aquí llega mi intervención les quiero agradecer mucho la tensión y quedo atenta a pregunta o a sugerencias, inquietudes voy a tomar atentamente nota.  
¿ bueno?. muchísimas gracias.

### **TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE ( E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas gracias doctora Daniela, se ve que conoce profundamente el tema y estaremos presto a que nos presente ya el proyecto completo dentro de la corporación le daremos los debates y será un proyecto de acuerdo que es muy importante le damos el paso a los Honorables Concejales y sabemos y espero que nos ayude doctora Daniela que aquí abemos 19 Concejales que si no estamos locos estamos a punto de la locura con este tema de las elecciones, los que no están, estamos que pedimos citas estamos a 20 días apunto.. los que nos





Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 17 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

metemos en este cuento es una locura pero los que no están deben de estar apunto.

Entonces Honorables concejales abrimos micrófonos le damos la palabra al Honorable Concejal León Fredy Muñoz Lopera.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Muchas gracias, señor Presidente.

Un saludo para todos, todos los compañeros Concejales, bienvenida compañera Natalia, ve Daniela, Natalia es la otra que no vino cual es la otra a bueno no importa estas tú, bienvenidos.

En este tema tan particular, Daniela en Bello es fundamental porque todo el contorno y todo lo que se ha hecho en Bello casi que va en la lógica de la prevención sino en la lógica de la motivación para enfermar más a los Ciudadanos y Ciudadanas y usted allí explicaba algunas cosas yo creo que usted quedo corta en la explicación en el modelo de prevención, cuando usted hablaba mucho de prevención me parecía más un modelo de atender más de un enfermo porque hay que tocar temas que son candentes pero hay que tocarlos, son realmente temas que están enfermando a la sociedad y que induce a que su mente este cada día peor, por ejemplo el mero hecho de no permitir en una sociedad como está a lo ancho y largo, casino y maquinita y yo creo que eso es una manera de incentivar la ludo Patía y eso hoy es fatal, uno ve nuestros pensionados, incluso los funcionarios del Municipio metidos en casinos en maquinitas y eso no jode a la persona sino a su familia y aquí no han hecho nada, prevenir que exista, en Copacabana es el único Municipio que yo conozco que por acuerdo Municipal del año 76 están prohibida las maquinitas y los casinos, no hay ni uno solo, en Copacabana y son vecinos nuestros y supuestamente Bello es la capital región norte que tendríamos que tener avances



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 18 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

significativos, tendríamos que ser ejemplo, Presidente pero no lo somos por el contrario somos ejemplo de perversión aquí hemos dejado de tener espacios que creo yo que si son para la prevención por ejemplo donde podríamos tener un teatro para los jóvenes, no solamente para los jóvenes sino a la ciudadanía general que sería de lo de teatro un gran aforo de teatro el iris y allá permitimos un casino que lo único que hacemos es seguir generando a la gente como sitios de esos. entonces uno dice generalmente Daniela estamos trabajando la prevención lo que usted está planteando ahí es atacar el problema, no prevenir el problema, por ejemplo desde el interior de las administraciones la fama de corrupto que tiene Bello eso va generando la mente de los ciudadanos esa misma conducta, porque no somos ejemplo cuando permitimos que nos están invadiendo cada día y no hacemos un control de eso pues lo ciudadano no ven eso y van a repetir esa conducta y hay claro se genera un progreso que para mi concepto es de cleptomanía que es una enfermedad también, entonces donde estamos trabajando nosotros la prevención.

Nosotros estamos haciendo lo que usted plantea ahí, atendiendo un problema nosotros no tenemos, por ejemplo el ruido; Presidente somos el primero en el área Metropolitana de tener el barrio más ruidoso, ganamos un premio, el barrio Obrero supera los niveles permitidos del oído humano lo supera hace rato; Daniela incluso con el ruido, tenemos el primer premio y ganamos, hemos ganado en Bello, primer premio tener el barrio más ruidoso del área metropolitana por eso la gente en el barrio obrero tiene problema de esquizofrenia debido a eso, ya se están yendo y están siendo desplazado están llegando a otras zonas, entonces porque los estamos previniendo, incentivando el ruido más allá y con muchos que hoy están aspirando que hacen con toda esa zona y antes por el contrario son permisivos y eso es la prevención o eso es que..

Entonces lo que está haciendo el Municipio es prevenir es incentivar a los altos grados que están haciendo la ciudadanía, o usted cree que un Municipio el alto grado de hacinamiento que vive Bello es un Municipio que tenemos un entorno sicosocial con efectivos y derecho como ustedes dicen no tenemos como



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 19 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

espacios públicos porque no lo hay no tenemos el derecho a una escuela digna, porque no las hay día a día está pululando más la cobertura contratado, en última esta en contravía al ser humano los estudiantes y los profesores entonces de la administración esos temas hay que tocarlos si vamos hacer una política pública como tienen que ser las políticas públicas que tienen que quedar en un papel solamente para mostrarle a una ciudadanía que estamos trabajando en pro y queda en un papel, es realmente el diagnóstico que hay entonces el diagnóstico tiene que hacer serio, en la administración tiene que ser seria genere llagas de la administración pero tiene que hacer un diagnóstico que están generando todos estos problemas mentales, usted va a cualquier barrio nuestro y los muchachos no tienen espacio donde desarrollarse libremente, vea Daniela y yo con eso soy muy reiterativo no sé si usted sabe las dimensiones de Bello, cuanto mide Bello pero le voy a contar Bello tiene 143 metros cuadrados la parte urbana esta en 20 y ahí convivimos el 7% de la población más de 600 mil habitantes en 20 kilómetros cuadrados y cada rato somos más y menos espacios y cuando hay alto de hacinamiento esta comprobados en todas las partes del mundo que no se genera un sano de convivir y eso genera unas conductas mentales difíciles.

Hoy la medida mundial es de 15 metros cuadrados por habitantes, Bello tiene 0.49 usted cree que en condiciones de esas podemos vivir dignamente entonces yo creo que el trabajo que está haciendo que está empezando como usted lo dice en el proceso de formulación, ese proceso de formulación tiene que obedecer a las lógicas que ustedes plantean que es un trabajo institucional con toda las Secretarías para poder hacer un trabajo realmente que obedezca la prevención, no que obedezca atender el problema, después de ojo sacado no hay santa lucia que valga, aquí hay que atender un problema real hay que ver con muchos ejes de la Ciudad tenemos que ir atacar y Mosco lo decía jugosamente y lo primero que hay que atacar es la clase política Bellanita de sus comportamiento porque eso viene generando un montón de cosas. entonces lo primero que hay que hacer es como atendemos la clase política de sus comportamientos sean esclavizaste para el resto de la Ciudadana y eso sí sería un trabajo de prevención, todos nosotros unos más que otros yo creo porque tenemos que ser ejemplarizante y no



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 20 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

lo hemos sido las conductas de muchos acá no son ejemplarizante yo creo que va en pro en general las mentes cuando muchos obligan a sus funcionarios para iniciar campaña y se siente extorsionados y amenazados, eso es una conducta que no es ejemplarizante y ese es su candidato que recogió 400 millones obligando no vendiendo a los funcionarios comprarlas, 450 millones para la campaña que no le da ni vergüenza decirlo en los medios de comunicación cuando la gente en los pacillos dicen que me están obligando a vender las boletas, eso no es ejemplarizante, esas cosas no se hacen y la gente hoy deja de comer para financiar una campaña. entonces eso que es desde ahí tenemos que empezar, compañeros dese ahí tenemos que empezar dando ejemplo como políticos, el ejemplo hay que darlo como uno puede decir que por el hecho de yo ayudarles y entrar a la administración tengo que quitarle un millón y medio a un Secretario de despacho, como ven a una persona así que se sienta extorsionada o que un barrendero le quiten 50 mil o un vigilante 50 mil que es lo que pulula a lo ancho de esta administración, eso que genera que la gente se enferme, que mentalmente la gente se enferme, entonces hay que atacar el problema y el problema es que no puede seguir extorsionando para que la gente no se enferme eso es uno de los problemas, porque esto está pululando a lo ancho y largo de todo este territorio.

Entonces lo que se va hacer que yo creo que se va alcanzar. ¿ cierto Daniela ? o si se alcanza a radicar ese propuesta pública, en seguida me responde, ojala nos tocara en el debate para mirar cual es la política pública que se va a radicar y poder a coadyudar en el momento no sea unos de los más documentos que le hayan en el canto de la bandera sino que sea una política pública real, ejemplarizante que lleve atender realmente el problema, no un documentos de los más documentos bonitos que hay en este Municipio que en ultimas no se materializa en hechos reales, bueno esperemos que llegue, hoy solamente son especulaciones estaremos atentos creo que losa 19 para poder dar el estudio.

Gracias Presidente.



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 21 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

## **TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Con mucho gusto Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

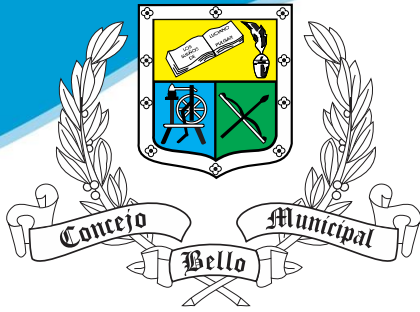
Han solicitado el uso de la palabra en su orden la Honorable Concejala Nubia Valencia; el Honorable Concejal Nabor Alexander Castaño, Bladimir Sierra y Gabriel Jaime Tabares; bien pueda Honorable Concejala Nubia Valencia

## **TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA.**

Gracias Presidente.

Un saludo para usted; la mesa principal y todos los presentes.

Daniela yo tengo un par de observaciones en dos líneas, uno que es en entorno protectores en esa de las líneas, haber yo quiero en esos entornos protectores, mi observación radica en que el problema al interior de las comunidades que son más y en eso viene más de la tradición católica cristiana, al problemas llámamelo de la sociedad civil de la cultura radica precisamente en componente de esa cultura entonces voy a ese tema, uno pensaría que en el tiempo que lleva uno como sociedad civil organizada en los ejemplos que hemos adquirido las mujeres y en todo lo que se ha logrado, los casos de femisisuido, no deben de ir a un aumento deberían de ir en descenso, ¿ cierto ? entonces hay un componente cultural que debe de ser atacado y a mí no me queda claro cuando en la línea de entornos protectores y en la línea de educación y si coeducación como ubicar la parte cultural que es la que finalmente está alentando, hay hay un componente índole cultural y acuérdesse Daniela la cultura es adquirida se aprende eso no necesita usted tener 20 años porque eso lo trae de la casa eso se aprende en la casa, cuando el chico de su casa trata de levantarle la mano a la mamá cuando es grande es un hombre que repite exactamente el mismo patrón. entonces hay



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 22 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

unas cosas de índole cultural Doctora Daniela que no lo pude identificar en esas líneas a donde van a quedar, semejantes épocas y el femisicidio deberían de ir mermando que va subiendo, es más está más disparado que en la época del narcotráfico cuando también mataron mujeres, pero que se supone que era una lógica distinta en el interior de los combos armados ahora es por otra situación pero mira que va en aumento, entonces uno diría porque estamos en una sociedad con unos grados de civilidad, es ahí donde el componente cultural no lo veo reflejado.

Otra cosa Daniela y volviendo al componente cultural para la acústica pues uno conoce casos de ciertas unidades familiares que hay una familiar que para la familia es más que cultural es decir que le hicieron un eso la estaba trabajando le hicieron una brujería, es decir tiene un problema mental que es lo que pasa parte la la estructura mental como pueblo como nación no sé si la palabra cabe, como sociedad que es más fácil reconocer en aumento que no se puede explicar por allá todo eterio y en las brujas que eso que no tiene una explicación que yo no voy a entrar en esa discusión, tendríamos que tener un experto para que nos diga eso no es pero es más fácil que pasa también a lo interior de esta sociedad que es más fácil para una familia explicarle y darle explicaciones tiene un problema mental a él le hicieron una brujería y vos en otras cosas así, casos que pasan en la nuestra sociedad el interior cuando ustedes muestran esas para de líneas que no logro ubicar el componente cultural, con qué aspectos específicos lo vamos a trabajar, parte de eso está en enraizado en la cultura nuestra, usted sabe que los cambios culturales son muy lentos pero lo extraño es que si se va generando a lo interior en los núcleos más pequeños, también se van proyectando esas buenas prácticas a mí si me gustaría; Daniela en ese caso cultural y esos componentes que no logro identificarlo y no sé en que parte ni a qué precio o que estudios tienen a nivel cultural frente a la sociedad Bellanita, encontraron como cosas que atacar y empezar a cambiar y que la gente resignifique en el imaginario colectivo.

Gracias Presidente.



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 23 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

## **TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Con mucho gusto, Honorable Concejala Nubia Valencia; con el uso de la palabra al Honorable Concejal Nabor Cataño.

## **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO**

Muy buenos días.

Este es un tema que me apasiona mucho a mí, voy a empezar planteando dos aspectos muy importantes, yo soy un político de las críticas públicas pero voy a tratar de ser muy concreto y explicar cuál ha sido mi negación frente a ellas y no tiene que ver con el tema de la política pública de salud mental, no es una acusación es un asunto muy histórico en el fenómeno nacional frente al tema de políticas públicas, cuando uno las mira profundamente hay ciertos elementos que me angustia demasiado.

1. Es el tema de la transversalidad, es como en la construcción, la ejecución de las políticas públicas ya responsabilidad transversal y eso es una cosa cuando uno ve los fenómenos de intervención y más en lo público, cada vez se hace más difíciles, por los distintos asuntos que juegan en la institucionalidad y eso me preocupa muchísimo y eso viene haciendo un fracaso, casi que uno diría que las políticas públicas se mueren ahí en el asunto de las competencias institucionales uno da la pelea por el tema que marca un interés muy especial y específico y a mí me preocupa mucho, si la transversal no funciona si ciertos órganos que tiene que tener un interés específicos con esa lucha no asumen ese error esa es una pérdida de tiempo.

Bello tiene siete políticas, no me acuerdo hasta la actualidad ¿hay siete políticas hasta ahora, cierto? si nos diéramos la tarea de revisarlas seguro que abríamos



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 24 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

que evaluar muchos asuntos, le voy a mencionar una; yo fui el ponente de política pública en juventudes eso hace ocho años y le digo que hay muchas cosas que mismo me tendría que hacer pegar un jalón de orejas del asunto, porque el asunto de la política pública obviamente podríamos entrar a desarrollar un proceso muy interesante de debate y discusión, tenemos que hacer un análisis como hacer que esas instituciones asumen un rol y un compromiso en la aplicación en la misma sino seguimos... yo personalmente digo y me da tristeza ese asunto, incluso cuando existe un compromiso específico que propone en este caso salud.

2. Elemento que yo debo de convalidar, es el asunto de los recursos hay sí que se vuelve una cosa trágica ese asunto de las políticas públicas, porque las políticas públicas por más que usted quiera plantearlas debe.. pueden tener coherencia conceptual, coherencia Jurídico, puede tener los elementos sustanciales, pero le preocupa a uno a donde está el recurso para la ejecución, ¿sí? entonces a donde está el recurso, han pasado como muchas políticas, no estoy juzgando esta administración estoy hablando de muchas administraciones donde una política de infancia adolescencia necesita 1000 millones de pesos y a esa le dan 4000 millones porque ya como esta de acuerdo Municipal asígnele 4000 millones y necesita 1000 por dar un ejemplo, no estoy diciendo que es un caso específico, si una política pública no tiene un recurso claro y responsable eso es una mentira y en eso tenemos que empezar hacer evaluaciones, hace poquito yo hablaba con un sujeto que está haciendo una maestría defendía las políticas públicas y yo le colocaba estos parámetros y yo decía que si existiera estructura pública y conciencia frente a ese elemento, aplicable sobre esa política, creo.

Lo político todavía tiene estructurada cosas y si eso no está claro se vuelve funcionar.

3. Elemento que me parece importante es la inclusión de diferentes factores en esa política, a veces se confunde la inclusión yo he notado que se confunde la





Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 25 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

inclusión de las políticas públicas que meten tres o cuatro, lo voy a decir puede ser peyorativo, podemos decir metemos unos mechuditos y ya quedo lista la política pública, la política pública tiene que estar incluida en muchos actores incluso que aunque no les interese el asunto de la salud mental debe de estar incluidos porque también es la perfección subjetiva de otra población externa que no les interesa un carajo, pero debe de ser importante incluirla.

4. Aspectos de la concientización de la política, por eso que a nadie se las pelea, las políticas mueren cuando comienza el plan de señal, pero no hay quien las peles, para mí fue un orgullo y yo no tengo diferencias con Luz Imelda, porque yo la admiro y el hecho que tengamos diferencias políticas y que hoy estemos.. yo siempre he mirado a Luz Imelda que logro mantener un movimiento defendiendo a la política de la mujer y la manera que ese grupo defendió eso, le digo eso es extraordinario le digo que parte de fundamental es ella logro a concientizar a esas madres que la pelea no la tiene que dar a lo público es una pelea que tenemos que estar marcados y muchos actores sociales.

5. Que es lo que se prioriza en un Municipio no con eso estoy diciendo que es que se debe de priorizar la salud mental pero yo se pienso que hay cosas que se deben de priorizar en esos marco determinación del desarrollo del Municipio, que es lo que estamos priorizando es lo que hay que analizar y ahorita vamos a hablar del tema de salud mental como elemento y eso transversal del desarrollo de la evolución de una Ciudad.

6. No se puede quedar en el asunto de un texto escrito, esto es como las leyes del congreso, se construye, se plantea, se formula y ahí está el salvamento, con eso quedamos listo y después de letra escrita hecha para el desarrollo de ciertas acciones, pero así pasa con las políticas públicas, no existe ciertos componentes eso empieza a convertirse en una cosa peligrosa porque ahí esta jugada las esperanzas de la gente, mire yo lo digo por el tema de los jóvenes, esos jóvenes alguno ni me quieren ver, porque les genere esperanzas.



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 26 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

Un elemento que yo si sugiero en esta politica y si me permite y quiero estar aquí y si logro hacerse es que las políticas las empavonas en cantidad de acciones ¿ sí ? por ejemplo en la politica se supone que debe de estar el marco general de las acciones concretas. ¿ cierto ? y luego llega el plan del cenal que determina que esto debe de hacer puntuales en el marco conceptual o los elementos generales de la politica, un montón de cosas que eso también confunde; yo pienso que si se puntualiza en acciones concretas, puede haber posiblemente la realización de políticas de forma proactiva ¿ sí ?

Voy a tratar de ser corto Presidente, porque yo si quiero mencionar que es tan importante de salud mental, vea le voy a mencionar casos.

Hoy existe en Colombia un serio problema de la depresión, solo el tema de la depresión está cumpliendo una taza seria en los asuntos ciudadanos Colombianos, no es latinoamericano es mundial serio problemas en el tema de la salud mental de la depresión, llámese depresión moderada, llámese depresión severa. ¿ cierto ? llámese depresión severa con distimico, que usted sabe Doctora a que me refiero, es el asunto más peligroso y contundente que existe en Latinoamérica y es un tema que está relacionado por muchos aspectos, el asunto laborar que no se pueda trabajar, que no se pueda acceder a muchos asuntos relacionados con muchos asuntos que se vuelven motivadores para los sujetos, el tema asociado en el tema de las drogas que está asociado en un tema de conflicto de carácter social y hay un elemento trascendental, los esquemas es psicología conectiva, hablemos de esquemas, como está constituida la familia, ese es el punto a discutir si nos ponemos hablar y los elementos que constituye, el esquema se nos iría toda la sesión, pero porque es tan importante tratar el tema, porque es tan relevante tocar el tema, hoy existe la escuela el llamado TEH ¿ todavía no me he aprendido? el defeséis de trastorno e hiperactividad, no me acuerdo el orden aquí el TDH que está en la escuela. ¿ solo ese ? es uno de los problemas potencial ahora en día en la escuela, potenciales el gran problema con ese posiblemente no existan la escuela los maestros están creyendo que todos los niños tiene TDH todos los maestros entonces hay un fenómeno particular hay



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 27 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

que empezar a corregir eso, porque no tenemos niños enfermos pero lo estamos enfermado y sistematizando, pero mire le cuento lo que hay en ese discurso, empieza como síndrome, se vuelve trastorno hay que plantear en la política pública, como hay que crear un fenómeno normativo para decir no todos los niños tiene esos problema, Dios mío lo que pasa es que ese problema puede tener una cosa; Doctora usted que sabe de lo educativo, puede tener una necesidad especial, puede ser superdotado, puede tener un CPI de 110 pero como no nos hemos preparado porque podamos entender que tenemos niños de 110 para arriba, entonces inmediatamente le decimos como nuestra escuela no está lista preparada para esos CDI enfermamos a estos chicos.

Segunda enfermedad creada en la escuela, a ese niño tiene defeséis de atención y eso le machaca todo el año por el defeséis de atención y ahí tenemos un niño con trastorno ya creado, porque la escuela lo creo, entonces mire lo importante de pensar la transversalidad y analizar eso.

El asunto de las adiciones, yo todos los días más me preocupo como termina el tema de las drogas en Colombia y gracias a Dios me toco hacerle un comunicado a la Senadora cuando estuve de asistente, donde mi debate a los jóvenes no hay que hablarle de las drogas, nos dan unas tesis de drogas, tesis ellos son capas de sentarse y hablarnos de, esto es para esto, hoy hay que plantear el tema de vida de los muchachos y eso tiene quedar claro en ese discurso de la política pública, no hay que hablar de drogas, porque cada vez que hablamos de un asunto parecíamos que le damos más información a los muchachos y es ahí donde tenemos que tener tacto, la pedagogía y en los currículos escolares.

Para terminar es que este tema a mi si me gusta, cuando estemos en la política si vamos hablar más es cuales son los particulares una ciudad carente de salud mental, yo no creo en ningún discurso público y político sino empezamos hablar del sujeto y de sus estructuras, de la cultura del contexto de los fenómenos que giran en él, de aquello que los enferma y yo les voy a decir que es una... voy hacer como los futuros psicólogos, voy hacer catarsis.



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 28 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

Yo estoy haciendo mi práctica profesional en la escuela San Gabriel ( Guasimalito) y le digo esos niños no se enferman más porque no les dan, los escenarios las condiciones en las que están esos chicos, yo digo no tengo como intervenir esos pelados, no hay forma hay elementos que constituyen la salud y es los ambientes, la familia y el contexto. ¿ sí ? usted le puede colocar el mejor computador del mundo pero si el contexto es una joda no va a funcionar, eso es infuncional pero en eso tenemos que ser coherentes, cuales s el resultado de una Ciudad carente de salud mental cuando el pensamiento y la estructura, las patologías se vuelven influyentes, usted le puede hablar del desarrollo... es cuando usted habla con un depresivo severo y usted le dice la vida es espectacular y es grandiosa, tiene que salir adelante, mira tu familia él no lo va a entender, pero como somos una Ciudad patológica; Doctora usted sabe somos una Ciudad patológica de gente enferma por muchos aspectos no hemos entrado en eso, entonces no va haber evolución de muchos aspectos de pensamiento y la conducta, que nos enferma una Ciudad que no tenga motivación y una Ciudad que no tenga satisfacción cada vez se volverá más enferma.

Gracias Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Con gusto, Honorable Concejal Nabor Alexander, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra Martínez bien pueda.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias, Señor Presidente.



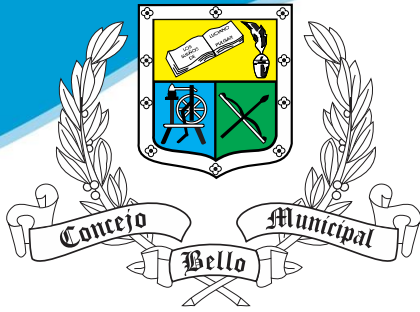
Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 29 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

Un saludo de usted, a los que todavía estamos; Personero que lo veo por aquí, los invitados de los día de hoy; los Secretarios de salud y a todos los presentes en el recinto.

Daniela, estructuraste todo el proceso en su explicación desde lo nacional inclusive con grandes bondades desde las normas que se cumplan es otra cosa, pero me parecía a mí para que lo analicemos que el contexto con este tema tan sensible tan álgido que inclusive es tema de ciclo 20 ciclo 21 porque es qué pues no podemos dejar por fuera que con todo los americano manejan que de pronto son disque los desarrollados. entonces llega un joven de 23 años con un fusil a llegar a matar unos 40 y no mata más porque no le alcanza las balas, todo los americanos dentro de su satisfacción supuestamente tiene, con todo lo que maneja los sindicadores de sisuido altísimos, sin dejar atrás país como Holanda y Bélgica donde el problema mental no lo tiene los jóvenes sino que lo tiene la población adulto mayor que esta pensionada con unos salarios gigante y unas fortunas a comparación con nosotros que no saben qué hacer con el tiempo ni con la plata, creo que eso es un tema de manejar con un contexto mundial y con indicadores oficiales de la OMS que nos permita verdaderamente articular como primer paso todo este proceso desde el contexto jurídico de la norma de la legislación Colombiana, porque de hecho yo estoy totalmente de acuerdo que uno de los problemas más grande, cuando enfocamos todo estos situaciones es lo económico ahí tenemos una posibilidad de poder acceder si estructuramos las cosas como son los recursos de nivel internacional, eso como primero.

Lo segundo es, hombre a nivel nacional el contexto es muy complejo, es un tema de salud mental de una población que llevamos el 6 años de una guerra, una guerra que se elimita en la subversión se mate con la fuerza pública en monte si no una guerra más de fondo y mucho más en el detalle de cómo hemos crecido en la últimas generaciones, en Colombia en ese chip, con todas las enfermedades incorporadas principalmente la mental, entonces obviamente no podemos pedirle naranjas a un palo de mango, eso queda claro y adicional a eso otro problema u otro hiten del problema que es nuestro fallido plan nacional de salud, nosotros inclusive desde la construcción una implementación, debate y sanción de la



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 30 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

Política pública si se ve en su momento, vamos a quedar cierto corto, no solo Bello sino todas las ciudades del país, vamos a quedar cortos porque obviamente de carrera un apoyo que necesitamos en la tensión desde el plan nacional no tenemos como garantizar una buena atención y lo vivimos en estos momentos y no es un tema de Bello es un tema de nivel Nacional, tú lo decía así claro, como es posible que yo para tener una cita con el psicólogo con el siquiatra profesional que medianamente me puede ayudar a manejar un tema de esos hay que esperar dos tres meses para conseguir y esperar dos o tres para que me la cumplan y cuando me la cumplan el profesional esta reducido por un tema administrativo eso no es de Bello es de nivel nacional pero igual en el planteamiento como tal hay que hacer evidente todos estos temas, porque precisamente la civilización y evidente que nos lleva a luchar, por una solución.

Como tercero tengan en cuenta esto, nosotros durante cuatro años hemos venido hablando en una cantidad de temas de Ciudad que un paso gigante es manejar el conceptualizarlo desde lo metropolitano y en el tema de salud creo que hemos venido de la red metropolitana de salud, incluyendo en esa red al lomo al hospital mental, como inclusive primer actor digámoslo por el tema yo no vi en tu presentación y si no fue así hay me disculpa y tenerme en cuenta, hay que articular con ellos principalmente porque de hecho cada uno de los problemas de salud mental de los bellanitas no es porque no son Bellanitas, son porque son Ciudadanos del mundo que nos tocó vivir en estos dos siglos pero de alguna forma vamos a general más posibilidades si lo manejamos en un concepto metropolitano y hablar de las condiciones, ni hablar el tema de las depresiones en todas las poblaciones y en todas las edades que obviamente es un tema metropolitano; venimos hablando hace muchos años del PDP desde muchas facetas de la obligación de prestar los servicios del estado y no nos alcanzamos de imaginar cómo mínimo hablar de ello y articular esos procesos que muchas veces quedan en el aire, pero la importancia que tiene eso es una herramienta fundamental, obviamente lo tienes claro pero es fortalecerlo cada día mas.



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 31 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

Por último, si entrar obviamente excluyentes, pero hay una población Daniela que yo creo que merecemos un trato muy especial y es el tema de la población de discapacidad, cuando las personas que padecemos algún tipo de discapacidad no tenemos la más mínima fortaleza mental créame que eso se convierte en una cosa así perversa y gigante, empezando que lo que primero tenemos que aprender a vivir y lo primero que hay que empezar a vivir es con el resto del mundo que no está y créame que fácil no es, inclusive que actuando las otras personas sin actual de mala fe somos nosotros que tenemos que aprender atenderlas, aceptarlas y a convivirlas con ellas por su misma actitud, ese tema de la salud mental todos los Ciudadanos yo me atrevería a decir que todos los Ciudadanos Bellanitas, los Colombianos y todos los integrantes de este planeta tierra de alguna forma tenemos una problema de salud mental, de alguna forma pero cuando padecemos de alguna enfermedad, una discapacidad se vuelve un tema mas difícil de manejar porque inclusive llega al punto de tener dos o tres situaciones, la enfermedad como tal y acompañada de esa enfermedad mental que es lo que lleva a personas que inclusive tiene la oportunidad con tratamientos y con salir adelante ella y su mente no lo deja y su mente los lleva y los he conocido que más fácil los lleva a la muerte, detrás de ese grado de depresión que llegan a caer, pero inclusive es importante para ustedes los profesionales de estos temas porque hay todo para aprender y documentarse, obviamente estaremos muy prestos a todo este proceso yo pienso que el día que cualquier sociedad sea Bellanita o cualquiera del mundo bregue avanzar en eso temas verdaderamente teniendo algún tipo de mejoramiento de esos indicadores es una sociedad que va a crecer, lo que hay temas que uno ahí no encuentra explicación y a mí me paso algo en particular en estos días que me tocó ver como alguien le quitaba la vida a alguien por coincidencia y unas de las cosas fue más que la tristeza de la persona que falleció fue la tranquilidad con que el otro le quito la vida al otro, como si fuera en un...yo miraba a esa personas bien sana físicamente pero en su miraba que mentalmente estaba con una locura para lo que hizo traigo eso a colación, porque así es lo normal de la sociedad uno encontrarse con personas que totalmente bien físicamente no tiene una mente totalmente afectada.



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 32 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

Para terminar, partiendo desde el futuro este país y el mundo entero son los niños como es posible que un niño este sufriendo de depresiones creo que es una población bien importante o la más importante para intentar sacar un tema adelante como estos.

Seria eso, Señor Presidente.

Muchas gracias.

### **TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

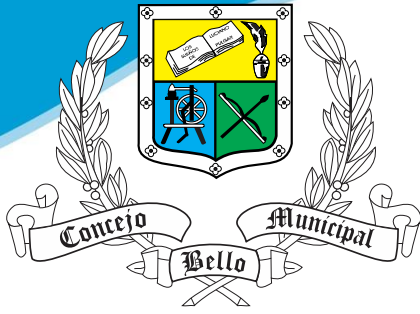
Con gusto Honorable Concejal Bladimir Sierra; no viendo más inquietudes doctora Daniela, bien pueda hacer el uso de la palabra.

### **TIENE LA PALABRA LA SEÑORA DANIELA BARRERA MACHADO**

Bueno en el primer lugar, quiero agradecer la acogida que tienen con este tema, esos escenarios me demuestra cada vez más que las cosas cuando se discuten cuando hay un espacio y la diferencia de la pluralidad, se comienza a general cosas interesantes, unas cabezas pensando esto, uno, dos, tres se les escapa muchas cosas empezando a redactar específicamente pero cuando eso se comienza a dialogar, de verdad que surge muy interesantes, entonces en primer lugar agradezco eso.

En el tema de prevención: realmente es muy importante, pensarlo más a nivel estructural lo que pasa al papel resulta más complicada pero si, comenzar a pensar, bien nosotros hemos venido desarrollarlo y llevando acciones a plasmado allí que se presente ir desarrollando de educación de formación para que se tome decisiones distintas, fortalecer debilidades de los sujetos de para tomar decisiones y yo pensando que se trata de un fenomeno cuya responsabilidad reposa en los sujetos solamente, que la responsabilidad se

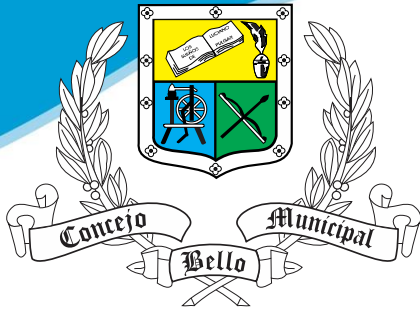




*¡Actuaciones Responsables!*

comparte a nivel individual y a nivel estructural, entonces si sería revisar y plantear, por ejemplo acciones de control como tú lo decías que puedan proponerse que sean viables y que pueden concluirse y fortalecerse de prevención, dejar el componente estructural respondiendo a la intervención cultural, respondiendo a la intervención a la Concejala Nubia Valencia tratando de que el enfoque fuese cultural no logre hacerlo porque en el momento de transmitirlo queda esa sensación que no lo es, entonces eso nos lleva a replantear, hay que revisarlo que efectivamente es decir que el tema de la prevención no puede limitarse a que la gente cepa por ejemplo voy hablar de la violencia que son las violencias que forma de la violencia que daños genera, eso es importante pero eso es una parte, resulta que esas violencias se legitima en un conjunto sin cuerpo simbólico que es cultural internacional que hay que empezar a gestionar, entonces es importante fomentarlo más como una de las estrategias o de los campos del tema de la promoción, nombrarlo incluso de esa manera que se va a trabajar.

Existen muchas tensiones en cuanto a lo que tu usted mencionaba frente al conocimiento versus conocimiento científico, existe muchas tensiones psicológicas históricamente los psicólogos y otras fuentes hemos llegado a sus repertorio y sus discursos a desconocer, a invalidar asentarles e históricos, pero resulta que esos discursos asentarles históricos si bien tiene un valor para la comunidad también genera unos problemas y unos impactos, entonces el dialogo con esos discursos es un tema complejo y hay lograr que las acciones en salud ambiental sean pertinente en salud mental, es decir que no desconozca esos saberes que tampoco permitan que pasen cosas de las responsabilidades frente a la salud mental e imponerla en la entidad pública sino que es un proceso incluso culturalmente de acción comunitaria bien significativo y comenzar a dialogar con eso, entonces en el área en la línea de promoción también puede expresarse empezar a realizar cultural que esa acciones dialoguen de manera dialéctica me parece que es conceptualmente especialmente con estos saberes ancestrales y comunitario.



*¡Actuaciones Responsables!*

### **TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Honorable Concejala Nubia Valencia, bien pueda.

### **TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Gracias Presidente.

Daniela yo me refería mas incluso es que el tema de salud mental todavía es de continuación siendo un tabú. ¿ cierto? es más fácil culturalmente explicarlo de un saber ancestral a reconocerlo como un problema propio de salud o en el marco por lo menos de un diagnóstico, no otro ejemplo, mira los suicida por ejemplo todavía hay familias que ocultan si un familiar se suicidio o no, es más fácil decir que le dio un infarto, le dio un derrame y hace lo que sea para ocultar que se suicidio, hay unas cosas que culturalmente pero más por hacer el tabú que se maneja es más fácil explicarlo desde otros escenarios culturalmente más aceptados asumirlo en ese tema de tabú de la salud mental es desde ahí uno no tendría lógica de pensar el dialogo de saber es especial si y no tiene por qué sacarse sin embargo Daniela es más desde ese punto, es más desde que sea un punto pautando, es más fácil uno pensaría anteriormente era la iglesia que censuraba a los suicida, ya no pasamos en la comunidad en la familia.

Gracias.

### **TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Con mucho gusto Concejala, bien pueda doctora Daniela.



*¡Actuaciones Responsables!*

## **TIENE LA PALABRA LA SEÑORA DANIELA BARRERA MACHADO**

Gracias.

Pertinente y aporte, efectivamente es la misma ems lo reconoce no es un fenomeno a nivel Nacional realmente es un fenomeno a nivel mundial, en salud mental sigue siendo sujeto de discriminación y eso hay que trascenderlo en un cambio cultural, por ejemplo por eso quería hacerte fuerza en el tema de las tecnología y la comunicación porque son medios a través que se propone en los cambios culturales significativos por todas las incidencias, por la cobertura máxima que tiene y la provecida en el tiempo, el tema de trabajar el tabú de la salud mental, yo me voy con notaciones muy claras frente a propuestas para realizar con equipos que estamos organizando el documento, el tema de lo cultural encaminado en trascender, a romper el tabú que existe en la salud mental y también el tema del dialogo de saberes de manera no intencionada surgió un tema importante para fortalecer.

Frente a los aportes del Doctor Nabor, el Honorable Concejal Nabor; si efectivamente somos unos apasionados de la salud mental y las preocupaciones que tu menciona en torno al destino de algunas políticas públicas son preocupaciones nuestras, nos encantaría de pronto recibir sugerencias de cómo gestionar el proceso de la politica publica para que no se quede un documento que no se operativiza, por ejemplo un tema de los recursos que nos inquieta, pero también estamos esperanzados en la promesa que nos hizo seccional de salud de Antioquia de que si teníamos la politica lista y adoptada este año nos daba recursos el otro, estamos esperanzados a esa promesa no sea la única esperanza obviamente la responsabilidad de la administración Municipal, sería muy rico poder recibir recomendaciones concretas que podemos realizar del sector salud para gestionar la politica que este ahí pero que se cumpla, la sugerencia que hacía en ilustrar tantas acciones, voy a revisar nuevamente el documento que estamos escribiendo que los mostré en la presentación, para ver si es posible sintetizarlo más, para que no quede tan amplio precisamente que no



*¡Actuaciones Responsables!*

se operativice después; frente a las anotaciones que ustedes decían, entonces reducir las estrategias de pronto unas más macro y que queden más puntuales que a veces menos es más, entonces queda esa sensación, retomar ese punto, cambiar entonces el enfoque fortaleciendo mas el enfoque de vida y habilidades de la vida, precisamente la pretensión y que está más ilustrado en el documento técnico que es más detallado que se debe visualizar en esas estrategias, de pronto una estrategia puntual para eso.

Ahora a los aportes del Honorable Concejal Bladimir, efectivamente es un tema de interés mundial de hecho las transformaciones más bien en el abordado de la salud mental no surgió aquí en Colombia tomamos del adms de lo que nos va diciendo con base de eso modificamos nuestros enfoques y es importante civilizar la política entonces y antecedentes a nivel mundial, en el área metropolitana reconozco y nos falta general más bien plasmar acciones que se articulen con las del área metropolitana adelantando a nivel metropolitano, entonces es un punto que me parece significativo e implica a sentarnos a dialogal, dentro los integrantes de esa área para visibilizarlo en la política, para ver en esas posibilidades de articulación significativas.

Otro tema que tienes toda la razón es el tema de la civilización más fuerte de la población de temas de discapacidad y otras poblaciones especiales como los niños podríamos establecer una línea especial para ello en la política o al interior de las líneas, plantearlo en una estrategia fundamental, voy a revisar mitológicamente más pertinente que eso se visualice, de manera muy sucinta fueron muchas de las cosas que se me vinieron en la cabeza mientras ustedes hablaban son discusiones álgida, algunas y significativas y si bien en este escenario las respuestas son ilimitadas frente a todo ese mundo de cosas que uno empieza a pensar frente a la salud mental y son discusiones de tipo teórico, metrológico, finalmente, estructural de nuestro sistema pero de verdad es más lo que me llevo que lo que les dejo, me llevo esto y prometo a comenzar a revisare y replantear lo que tenemos hasta el momento me surge en el momento, que si podemos definir una fecha para nosotros traerles el documento técnico para que



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 37 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

lo revise, a listo entonces cuadrare con la mesa directiva y les agradezco mucho muchísimo por regalarme este escenario por regalárselo finalmente al equipo que esta de tras de esto y a la comunidad y a la población Bellanita.

Tengan un feliz día.

### **TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Doctora a usted mil y mil gracias por estar en el recinto de la democracia, por estar exponiéndonos este tema tan importante a la comunidad Bellanita y siempre será bienvenida al recinto de la democracia a los demás compañeros a la doctora Liliana; al doctor Oscar, a Alejandra; a Julieth a todos mil gracias; al doctor Juan Diego Ardila a nuestro personero gracias por acompañarnos y a todos los presentes, Dios les pague.

Señor Secretario; continuamos con el orden del día.

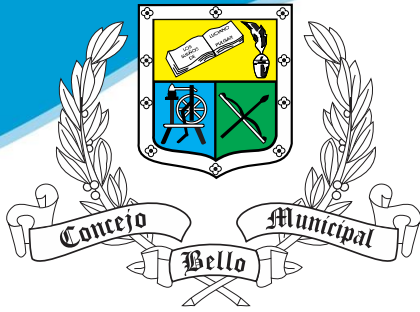
### **TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Que me quede en el registro la asistencia de los siguientes Concejales.

ENESTO ZAPATA ORREGO  
JEAN LEE ZAPATA  
DUBAN ALBERTO BEDOYA GRACIA  
NUBIA ESTELA CARO  
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ  
NUBIA VALENCIA MONTOYA

Asistencia de los Concejales; señor Presidente.



*¡Actuaciones Responsables!*

Continuamos con el punto tercero.

### 3. COMUNICACIONES.

#### **TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Hay comunicaciones.

#### **TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

No hay comunicaciones, acá en la mesa

#### **TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Algún Honorable Concejal; continuamos en el orden del día.

#### **TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

### 4. PROPOSICIONES Y ASUNTO VARIOS.

#### **TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Hay proposiciones, en varios.

Continuamos con el orden del día, señor Secretario.

#### **TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**



Acta N° 163 del 5 de octubre de 2015 39 de 39

*¡Actuaciones Responsables!*

está agotado

### **TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Agotado el orden del día levantamos la sesión, citamos para mañana 8: 00 de la mañana.

Muchas gracias a todos y feliz día.

**Nicolás Alzate Maya**  
Presidente del Bello

**Carlos Arturo Carmona Rodríguez**  
Secretario del Concejo

Ana Melissa Solís Gutiérrez